

Paraná, 05 de Mayo de 2025

CIRCULAR N° 4 /2025

Ref. Seguro Solidario de Vida

Estimado colega:

Cumplimos en dirigirnos a Ud. para informarle que, conforme a lo resuelto en la última Asamblea General Ordinaria, se llegó a un acuerdo con Sancor Seguros para actualizar el seguro solidario de vida de los profesionales y sus cónyuges, llevando el nuevo capital asegurado, a partir del 1º de mayo de 2025 a la suma Pesos Tres Millones (\$ 3.000.000.-).

En relación a la póliza de padres de matriculados solteros, el capital asegurado se incrementa a Pesos Ciento Ochenta Mil (\$ 180.000.-).

En función de este incremento la cuota del seguro de vida que se incluirá en el resumen de cuentas con vencimiento en el mes de mayo es la siguiente:

➤ Matriculados	\$ 2.400.-
➤ Matriculados con cónyuges asegurados	\$ 4.800.-
➤ Matriculados hasta tres años de graduados	\$ 1.200.-
➤ Cónyuges de matriculados fallecidos	\$ 2.400.-
➤ Matriculados con padres asegurados	\$ 2.700.-

Se deja aclarado que con motivo de la renovación de las pólizas o ante cambios a partir del 1 de diciembre de 2025, dichos valores pueden sufrir modificaciones.

Aquellos profesionales que hayan solicitado la baja en la matrícula y optado por continuar con el seguro de vida, deben abonar un importe adicional del 30 % calculado sobre la cuota que le corresponde abonar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

Cra. SABRINA ROJAS
Secretaria
CPCEER

Cr. JULIO C. FOCESATTO
Presidente
CPCEER